GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 408 /2023

POR LA QUE SE APRUEBA LA FIRMA DE LA ADENDA AL CONTRATO N° 81/2022, CON ID N° 420.985, L.C.D. N° 24/2022, OBRA: REPARACIÓN DE TECHO Y PISO EN EL BLOQUE DE FORMACIÓN DOCENTE CREE – PLURIANUAL, CONTRATISTA: EMPRESA: JL Y COMPAÑÍA S.A. ----------

Encarnación, 20 de Junio de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 5204/2023 de fecha 14 de abril de 2023, donde obra la nota de la Contratista JL y COMPAÑÍA S.A. y solicita la ampliación del contrato, y: ----------

CONSIDERANDO:

Que, la empresa Contratista JL Y COMPAÑÍA S.A. SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL Contrato N°81/2022 en razón de que la obra existente tiene diferencias entre las cantidades contractuales y las cantidades a ejecutar, también solicita incluir rubros que son indispensables para una buena terminación y funcionalidad de la obra, se aclara que se mantienen los precios unitarios de los rubros existentes en el contrato original y los rubros adicionales son respaldados por su composición de precio unitario. ----------

Por memorándum N° 020/2023 de fecha 14 de abril de 2023, el Fiscal de Obras Ing. CARLOS AMARILLA sugiere dar trámite al pedido de adenda diciendo que la empresa contratista presentó una planilla de rubros contractuales y rubros adicionales que hace referencia a la cantidad a no ejecutar, la cantidad a ejecutar adicionalmente y rubros adicionales para una buena terminación y funcionalidad de la obra. Se aclara que en la planilla se mantiene los precios unitarios de los rubros existentes en el contrato original y los rubros adicionales son respaldados por su composición de precio unitario. La ampliación del monto de contrato solicitado por la empresa asciende a GUARANIES TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE (Gs.38.720.520). Y agrega el FISCAL DE OBRAS, con criterio técnico, su conformidad y sugiere dar trámite a dicho pedido. – En fecha 29 de mayo de 2023, el FISCAL DE OBRAS anexa al expediente el Memorándum N° 025/2023, ampliando el Memorándum anterior, y dice que la ampliación del monto contractual es debido a la necesidad de ejecutar las cantidades adicionales de piso cerámico antideslizante para culminar el pasillo de la planta alta y escalera existente para garantizar una buena terminación y funcionalidad de la obra. ----------

Que, por Dictamen N° 15/2023 de la Auditoría Interna de la Gobernación de Itapúa, se expidió favorable a la suscripción a la Adenda del referido contrato y realizar el convenio modificatorio de las obras teniendo en cuenta que existe un reconocimiento, por parte de la Secretaria de Obras Públicas, de la existencia de trabajos adicionales a ser ejecutados, que no se hallaban previstos o que no se ajustaban a las cantidades establecidas en las planillas

de cómputos métricos. ----------

Que, la Unidad de Fiscalización de Contratos conforme a Dictamen N° 71 y la Dirección de Asesoría Jurídica por Dictamen N° 48, han sugerido se proceda favorablemente.

Que, el artículo 62 de la Ley 2051/2003 expresa "... ***En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.- Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del 20% del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista, condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato***". ----------

Que, en virtud a lo señalado precedentemente, vemos que el caso que nos ocupa se encuentra dentro del marco legal, en el sentido de que es necesaria la complementación de la obra debido a causas técnicas presentadas durante su ejecución, por otro lado, se cuenta con un informe previo favorable de la Auditoria Interna, asimismo se ha manifestado los precios unitarios del contrato original y los trabajos complementarios no se hallaban previsto en el contrato original (planos y planillas). ----------

Que, corresponde señalar que la adenda solicitada no excede del 20% del monto originalmente pactado y que no tiene por objeto otorgar al contratista, condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato, considerando que el monto de la es de GUARANIES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES (Gs.194.000.000). ----------

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde ampliar en un **19,95%** más del valor original del CONTRATO N° 81/2022, CON ID N° 420.985, L.C.D. N° 24/2022, por lo que corresponde la elaboración de la respectiva adenda. ----------

Que, conforme a las disposiciones de la CLÁUSULA SEPTIMA del contrato, observamos que el mismo se halla vigente hasta la terminación total de la obra, por lo que corresponde establecer un plazo de quince (15) días para la ejecución de la presente adenda, contabilizados a partir de la notificación de la presente resolución. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. D) faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación. ----------

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1)- Aprobar la elaboración de Adenda al CONTRATO N° 81/2022, CON ID N° 420.985, L.C.D. N° 24/2022, OBRA: REPARACIÓN DE TECHO Y PISO EN EL BLOQUE DE FORMACIÓN DOCENTE CREE – PLURIANUAL, CONTRATISTA: EMPRESA: JL Y COMPAÑÍA S.A., modificando la cláusula Sexta "Precio Unitario y el importe total a pagar por las obras" detallado en la respectiva adenda. ----------

ARTÍCULO 2)- Suscribir la Adenda al CONTRATO N° 81/2022, mencionado en el Artículo N° 62 DE LA Ley de Contrataciones Públicas, entre la Gobernación de Itapúa yla Empresa JL Y COMPAÑÍA S.A. que representa el **19,95 %** del valor original del contrato.

ARTICULO 3)- Conceder el plazo de quince (15) días más, al plazo de ejecución, para la ejecución de la adenda concedida. ----------

ARTICULO 4)- Comunicar a la empresa JL Y COMPAÑÍA S.A. del contenido de la presente resolución por medio de la unidad de Fiscalización de Contratos y requerir al mismo, la ampliación de las Garantías que exige el CONTRATO N° 81/2022. ----------

ARTICULO 5)- Comunicar a la Secretaria de Administración y Finanzas, a la Unidad Operativa de contrataciones y a la Secretaria de Obras Públicas del contenido de la presente resolución, a fin de que proceda a dar asiento en el libro de Obras y otros registros pertinentes.

ARTICULO 6)- Comunicar a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Msc.Cristina Madrazo
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Sr. Christian Ríos Ramirez
Gobernador
Departamento de Itapúa

PLANILLA CONTRACTUAL

CONTRATO N°: 81/2022

OBRA: REPARACIÓN DE TECHO Y PISO EN EL BLOQUE DE FORMACIÓN DOCENTE CREE – PLURIANUAL CON ID: 420.985.

COMPUTO Y PRESUPUESTO						
Ítem	Código Catálogo	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	Preparacion de obra - Cartel de obra (Estructura metálica con chapa nro. 24) 2,00x1,50m con impresión adhesiva.	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
2	72153507-003	Servicio de retiro de vallado - Vallado de obra 1,80 m de altura de chapas con postes de madera 3"x3" cada 3,00 metros.	Metro lineal	120	65.000	7.800.000
3	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Desmonte de tejas coloniales con recuperación	Metros cuadrados	576,66	17.500	10.091.550
4	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Provisión y reposición de tejuelón en sectores dañados.	Metros cuadrados	201,83	55.000	11.100.650
5	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Techo de chapa galvanizada trapezoidal Nro 24, color cerámico sobre membrana aluminizada de 5mm, sobre estructura existente (inluye colocación de cumbrera y bordes laterales)	Metros cuadrados	576,66	150.483	86.777.527
6	76122405-001	Tarifa de mano de obra techo	Metros cuadrados	576,66	64.500	37.194.570
7	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Reparación de cumbrera en techo existente	Metro lineal	4,82	80.000	385.600
8	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de tejuelón (incluye estructura de madera y tratamiento para exterior)	Metros cuadrados	555	17.500	9.712.500
9	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de canaleta y bajada con antióxido (incluye limpieza)	Metro lineal	70,5	14.000	987.000
10	76122405-001	Tarifa de mano de obra - Pinturas	Unidad Medida Global	1	4.585.500	4.585.500
11	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Carpeta hidrofuga de cemento (1:3)	Metros cuadrados	154,29	38.000	5.863.020
12	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Piso cerámico antideslizante	Metros cuadrados	154,29	70.000	10.800.300
13	76122405-001	Tarifa de mano de obra colocación de pisos	Metros cuadrados	154,29	30.000	4.628.700
14	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Reparación de tapa para registros ciegos de 35x35cm	Unidad	4	150.000	600.000
15	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Zócalos cerámicos y de baldosas calcáreas	Metro lineal	58,94	25.000	1.473.500
16	72131601-013	Limpieza de obra FINAL	Unidad Medida Global	1	999.583	999.583
TOTAL						194.000.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA – SECRETARÍA GENERAL – Encarnación - Paraguay

MSc. Cristina Madrazo
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA – GOBERNADOR – Encarnación - Paraguay

Sr. Christian Ríos Ramirez
Gobernador
Departamento de Itapúa

PLANILLA DE OBRAS ADICIONALES

CONTRATO N°: 81/2022

OBRA: REPARACIÓN DE TECHO Y PISO EN EL BLOQUE DE FORMACIÓN DOCENTE CREE – PLURIANUAL CON ID: 420.985.

COMPUTO Y PRESUPUESTO						
Ítem	Código Catálogo	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	Preparacion de obra - Cartel de obra (Estructura metálica con chapa nro. 24) 2,00x1,50m con impresión adhesiva.	Unidad	1,00	1.000.000	1.000.000
2	72153507-003	Servicio de retiro de vallado - Vallado de obra 1,80 m de altura de chapas con postes de madera 3"x3" cada 3,00 metros.	Metro lineal	120,00	65.000	7.800.000
3	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Desmonte de tejas coloniales con recuperación	Metros cuadrados	576,66	17.500	10.091.550
4	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Provisión y reposición de tejuelón en sectores dañados.	Metros cuadrados	201,83	55.000	11.100.650
5	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Techo de chapa galvanizada trapezoidal Nro 24, color cerámico sobre membrana aluminizada de 5mm, sobre estructura existente (inluye colocación de cumbrera y bordes laterales)	Metros cuadrados	560,78	150.483	84.387.857
6	76122405-001	Tarifa de mano de obra techo	Metros cuadrados	560,78	64.500	36.170.310
7	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Reparación de cumbrera en techo existente	Metro lineal	4,82	80.000	385.600
8	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de tejuelón (incluye estructura de madera y tratamiento para exterior)	Metros cuadrados	618,96	17.500	10.831.800
9	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de canaleta y bajada con antióxido (incluye limpieza)	Metro lineal	67,90	14.000	950.600
10	76122405-001	Tarifa de mano de obra - Pinturas	Unidad Medida Global	1,00	4.585.500	4.585.500
11	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Carpeta hidrofuga de cemento (1:3)	Metros cuadrados	226,09	38.000	8.591.420
12	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Piso cerámico antideslizante	Metros cuadrados	226,09	70.000	15.826.300
13	76122405-001	Tarifa de mano de obra colocación de pisos	Metros cuadrados	226,09	30.000	6.782.700
14	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Reparación de tapa para registros ciegos de 35x35cm	Unidad	4,00	150.000	600.000
15	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Zócalos cerámicos y de baldosas calcáreas	Metro lineal	98,45	25.000	2.461.250
16	72131601-013	Limpieza de obra FINAL	Unidad Medida Global	1,00	999.583	999.583
		NUEVOS RUBROS ADCIONALES				
17		Demolición de pisos existente	Metros cuadrados	226,09	22.000	4.973.980
18		Reparación de cantero existente (incluye relleno de tierra)	Metro lineal	4,00	250.000	1.000.000
19		Contrapiso	Metros cuadrados	226,09	40.000	9.043.600
20		Provisión y colocación de ángulos metálicos en huellas de escalera, incluye pintura con antióxido.	Metro lineal	33,02	35.000	1.155.700
21		Revoque de mocheta de borde lateral de losa existente. Incluye azotado con hidrófugo.	Metro lineal	50,50	30.000	1.515.000
22		Pintura de pared al látex acrílico, color similar al existente (incluye mano de obra)	Metros cuadrados	272,40	33.800	9.207.120

COMPUTO Y PRESUPUESTO						
Ítem	Código Catálogo	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
23		Pintura de mocheta al látex acrílico con enduido, color similar al existente.	Metro lineal	50,50	20.000	1.010.000
24		Retiro de escombros	Metros Cúbicos	50,00	45.000	2.250.000
TOTAL						232.720.520

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

MSc. Cristina Madrazo
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Sr. Christian Ríos Ramirez
Gobernador
Departamento de Itapúa

PLANILLA DE RUBROS CONTRACTUALES Y RUBROS ADICIONALES

CONTRATO N°: 81/2022

OBRA: REPARACIÓN DE TECHO Y PISO EN EL BLOQUE DE FORMACIÓN DOCENTE CREE – PLURIANUAL CON ID: 420.985.

COMPUTO Y PRESUPUESTO							CANTIDAD - ADICIONAL			MONTO - ADICIONAL		
Ítem	Código Catálogo	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad Contractual	Cantidad a ejecutar en obra	Diferencia	Monto Contractual	Monto a ejecutar en obra	Diferencia
1	72131601-002	Preparacion de obra - Cartel de obra (Estructura metálica con chapa nro. 24) 2,00x1,50m con impresión adhesiva.	Unidad	1	1.000.000	1.000.000	1	1,00	0,00	1.000.000	1.000.000	-
2	72153507-003	Servicio de retiro de vallado - Vallado de obra 1,80 m de altura de chapas con postes de madera 3"x3" cada 3,00 metros.	Metro lineal	120	65.000	7.800.000	120	120,00	0,00	7.800.000	7.800.000	-
3	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Desmonte de tejas coloniales con recuperación	Metros cuadrados	576,66	17.500	10.091.550	576,66	576,66	0,00	10.091.550	10.091.550	-
4	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Provisión y reposición de tejuelón en sectores dañados.	Metros cuadrados	201,83	55.000	11.100.650	201,83	201,83	0,00	11.100.650	11.100.650	-
5	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Techo de chapa galvanizada trapezoidal Nro 24, color cerámico sobre membrana aluminizada de 5mm, sobre estructura existente (inluye colocación de cumbrera y bordes laterales)	Metros cuadrados	576,66	150.483	86.777.527	576,66	560,78	15,88	86.777.527	84.387.857	-2.389.670
6	76122405-001	Tarifa de mano de obra techo	Metros cuadrados	576,66	64.500	37.194.570	576,66	560,78	15,88	37.194.570	36.170.310	-1.024.260
7	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Reparación de cumbrera en techo existente	Metro lineal	4,82	80.000	385.600	4,82	4,82	0,00	385.600	385.600	-
8	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de tejuelón (incluye estructura de madera y tratamiento para exterior)	Metros cuadrados	555	17.500	9.712.500	555	618,96	-63,96	9.712.500	10.831.800	1.119.300
9	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de canaleta y bajada con antióxido (incluye limpieza)	Metro lineal	70,5	14.000	987.000	70,5	67,90	2,60	987.000	950.600	-36.400
10	76122405-001	Tarifa de mano de obra - Pinturas	Unidad Medida Global	1	4.585.500	4.585.500	1	1,00	0,00	4.585.500	4.585.500	-
11	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Carpeta hidrofuga de cemento (1:3)	Metros cuadrados	154,29	38.000	5.863.020	154,29	226,09	-71,80	5.863.020	8.591.420	2.728.400
12	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Piso cerámico antideslizante	Metros cuadrados	154,29	70.000	10.800.300	154,29	226,09	-71,80	10.800.300	15.826.300	5.026.000
13	76122405-001	Tarifa de mano de obra colocación de pisos	Metros cuadrados	154,29	30.000	4.628.700	154,29	226,09	-71,80	4.628.700	6.782.700	2.154.000
14	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Reparación de tapa para registros ciegos de 35x35cm	Unidad	4	150.000	600.000	4	4,00	0,00	600.000	600.000	-
15	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Zócalos cerámicos y de baldosas calcáreas	Metro lineal	58,94	25.000	1.473.500	58,94	98,45	-39,51	1.473.500	2.461.250	987.750
16	72131601-013	Limpieza de obra FINAL	Unidad Medida Global	1	999.583	999.583	1	1,00	0,00	999.583	999.583	-
		NUEVOS RUBROS ADCIONALES										
17		Demolición de pisos existente	Metros cuadrados	226,09	22.000	4.973.980	-	226,09	-226,09	-	4.973.980	4.973.980
18		Reparación de cantero existente (incluye relleno de tierra)	Metro lineal	4,00	250.000	1.000.000	-	4,00	-4,00	-	1.000.000	1.000.000
19		Contrapiso	Metros cuadrados	226,09	40.000	9.043.600	-	226,09	-226,09	-	9.043.600	9.043.600
20		Provisión y colocación de ángulos metálicos en huellas de escalera, incluye pintura con antióxido.	Metro lineal	33,02	35.000	1.155.700	-	33,02	-33,02	-	1.155.700	1.155.700
21		Revoque de mocheta de borde lateral de losa existente. Incluye azotado con hidrófugo.	Metro lineal	50,50	30.000	1.515.000	-	50,50	-50,50	-	1.515.000	1.515.000
22		Pintura de pared al látex acrílico, color similar al existente (incluye mano de obra)	Metros cuadrados	272,40	33.800	9.207.120	-	272,40	-272,40	-	9.207.120	9.207.120
23		Pintura de mocheta al látex acrílico con enduido, color similar al existente.	Metro lineal	50,50	20.000	1.010.000	-	50,50	-50,50	-	1.010.000	1.010.000
24		Retiro de escombros	Metros Cúbicos	50,00	45.000	2.250.000	-	50,00	-50,00	-	2.250.000	2.250.000
		TOTAL								194.000.000	232.720.520	38.720.520

TOTAL PLANILLA DE RUBROS NO EJECUTADOS Y ADICIONALES	194.000.000	232.720.520
VARIACION DEL MONTO DE CONTRATO	₲ 38.720.520	

MSc. Cristina Madrazo
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Sr. Christian Ríos Ramirez
Gobernador
Departamento de Itapúa